



2 de julio de 2017

La Administración desestima el llamado 540/2021 debido a que las ofertas presentadas contienen un plazo de entrega prolongado que no se ajusta a las necesidades actuales.

Se publica un nuevo llamado con modificaciones en los requisitos del pliego debido al stock limitado en el territorio nacional, lo que implica a los postulantes la importación de los dispositivos con entregas superiores a 40 días.

Se ajusta la cantidad de la adquisición de acuerdo al Artículo 33 del TOCAF que establece el tipo de procedimiento según el monto de la contratación.

TÉC. Ma. ELISA ASUNCIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE
BIENESTAR ANIMAL
M.G.A.P.